

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CEATE S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE
MARZO DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Marzo de 2015, a las 10:00, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CEATE S.A , los siguientes accionistas: 1) Sra. Silvia Maria Texeira Albuja, propietaria de 400 acciones; 2) Sra. Adriana Karina LLanes Rodriguez, propietario de 400 acciones, siendo el total de 800 (ochocientas) acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Asisten Srta. Silvia Maria Texeira Albuja, Presidenta, Sra. Adriana Karina LLanes Rodriguez Gerente General de la Compañía, y el CPA. Leonardo Arias Aquino, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la Junta General de Accionistas la Sra. Silvia Maria Texeira Albuja y como secretaria Ad-Hoc la Srta. Kerly Veliz Rosado , quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los Estados de Resultados Integrales y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Cuatro) Resolver sobre la distribución de utilidades y los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014.

Quinto) Pagos de convenio por 6 meses del Impuesto Renta 2013 por \$ 335.857,53 dólares americanos y Declaración del Impuesto a la Renta del año 2014

Sexto) Conocer y resolver aumento de sueldos a la Gerente Karina Llanes Rodriguez y Presidenta Silvia Texeira Albuja con un sueldo de \$ 4000.00 dólares americanos a regir desde Abril 2015.

Inmediatamente se procede a tratar el **primer punto** del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Pide la palabra el señor Leonardo Arias Aquino, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2014, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: **"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014"**

A continuación se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- La señora Adriana Karina Llanes Rodriguez, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2014. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: **"Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por Ella, durante el ejercicio económico del 2014"**.

En este momento se procede a dar lectura al **tercer punto** del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y el Estado de Resultado integral y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y el Estado de Resultado integral, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2014. Concluida la intervención del Gerente General de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y el Estado de Resultado integral presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve: **"Aprobar el Balance General, las Cuentas y el Estado de Resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014."**

Se pasa, entonces, a tratar el **cuarto punto** del orden del día: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al Estado de Resultado integral y balances presentados, la compañía tuvo utilidades en el ejercicio económico del 2014 como fue \$ 14.368,06 dólares americanos participación Neta antes de participación a trabajadores, distribuyéndose el 15 % para empleados y cargas familiares como en la ley laboral se indica valor que será repartido \$2155.21 dólares americanos. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:

"Aprobar sobre la distribución de utilidades entre los accionistas y empleados como la ley se establece en el ejercicio económico del año 2014."

Se pasa, entonces, a tratar el Quinto punto del orden del día: Pagos de convenio por 6 meses del Impuesto Renta 2013 por \$35.857,53 dólares americanos y Declaración del Impuesto a la Renta del año 2014. Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone que, de manera mensual como se estipulo el convenio de pago con el servicio de rentas internas para ser cancelado en el plazo de 6 meses por un valor de capital más intereses de \$ 37.179,52 dólares americanos de tal manera se cumplió sin novedad alguna. Y con respecto a la declaración del Impuesto a la Renta 2014 todo se provisiono para cumplir con el pago puntualmente tomándonos los valores de los dos anticipos cancelados en julio y septiembre de 2014 Siendo un valor de \$ 2.605,04 dólares americanos los cuales fueron aplicados al pago de Impuesto a la Renta definitivo en el año 2014.

El impuesto a la Renta del año 2014 dio un valor de 2.686,83 y teniendo a favor un valor de retenciones en ventas por \$ 211,63 dólares americanos y en la ecuación impuesto a la renta a pagar vs valores cancelados por anticipos y retenciones a favor quedo como resultado a favor un valor de \$ 129,84 dólares americanos.

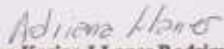
La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve: **"Aprobar y conocer sobre el pago del impuesto a la renta 2013 y 2014"**

Posteriormente pide a los accionistas que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar a la señora Gerente General, resuelve:

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que la Secretaria dé cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas. f) Silvia María Texeira Albuja Representante legal de la cia CEATE S.A. f) Karina Llanes Rodriguez Gerente General.


Silvia María Texeira Albuja
Representante Legal


Adriana Karina Llanes Rodriguez
Gerente General

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.
Guayaquil, 13 de Marzo del 2015.

SRTA. KERLY VELEZ ROSADO
Secretaria Ad-Hoc